



# ANUNCIO

El Ayuntamiento de Olías del Rey, mediante Decreto de la Alcaldía-Presidencia nº 2020-0357 de fecha 1 de Julio de 2020, ha aprobado las BASES reguladoras para la constitución, mediante concurso de méritos, de una **BOLSA DE EMPLEO DE PERSONAL LABORAL PARA EL PUESTO DE MONITOR DEPORTIVO (Expte. 1215-2020)** siendo las especialidades deportivas las siguientes:

- FÚTBOL SALA
- FÚTBOL
- ATLETISMO
- BALONCESTO
- VOLEIBOL
- BALONMANO
- KÁRATE
- AJEDREZ
- TENIS DE MESA
- PATINAJE ARTÍSTICO
- PATINAJE LÍNEA
- KUNG FU
- YOGA
- AEROBIC
- BODY MIND
- BAILE MODERNO
- GIMNASIA RÍTMICA
- TAI CHI
- PSICOMOTRICIDAD
- PADEL
- TENIS
- MANTENIMIENTO
- NATACIÓN

Todas las personas interesadas, en optar a este tipo de contratación laboral, **y que reúnan los requisitos exigidos en la Base 4ª de la convocatoria**, podrán presentar la pertinente solicitud, acompañada de toda la documentación que se relaciona en la misma, entre los días **3 de Julio de 2020 a 22 de Julio de 2020**, ambos inclusive, siendo el procedimiento de envío de la solicitud el siguiente:

- a) Opción preferente: A través de la Sede Electrónica de la página web del Ayuntamiento de Olías del Rey, en el enlace <https://oliasdelrey.sedelectronica.es>.
- b) Si no pudiera realizarlo por la sede, deberá hacerlo a través de la Oficina de Registro del Ayuntamiento, bien de manera presencial, solicitando cita previa, o enviándolo al mail [registro@aytoolias.es](mailto:registro@aytoolias.es) habilitado, excepcionalmente, mientras duren las restricciones por la alerta sanitaria del COVID19.

En ambos casos, la petición para poder ser cursada correctamente debe ser sellada por registro.



**AYUNTAMIENTO DE OLÍAS DEL REY**  
(Toledo)

Los interesados deben tener en cuenta, para el acceso a las referidas contrataciones y la correcta presentación de sus solicitudes, todo lo contenido en las BASES REGULADORAS DE LA BOLSA DE TRABAJO, **que serán publicadas**, para su consulta, **en el Tablón de Anuncios y en la página web** del Ayuntamiento de Olías del Rey.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Olías del Rey, a 2 de Julio de 2020.

**LA ALCALDESA**

